

CUNDINAMARCA FAMILIA SALUDABLE Y FELIZ

Dimensión
Derechos
Pilar Salud

CUNDINAMARCA



INTRODUCCIÓN

Para el año 2015 se evidenciaba una profunda inequidad existente entre las zonas rurales y urbanas, en diferentes temas socioeconómicos, principalmente en el acceso y calidad de los servicios de salud. Situación que se agudiza con el estado de las vías, la disponibilidad de transporte y el costo de este; las condiciones de pobreza, la cobertura en acueducto, alcantarillado y electricidad; junto con los niveles de escolaridad, el acceso a espacios de cultura, deporte y participación; que de manera inequitativa y desigual se presentan en las regiones urbanas y rurales de Cundinamarca.

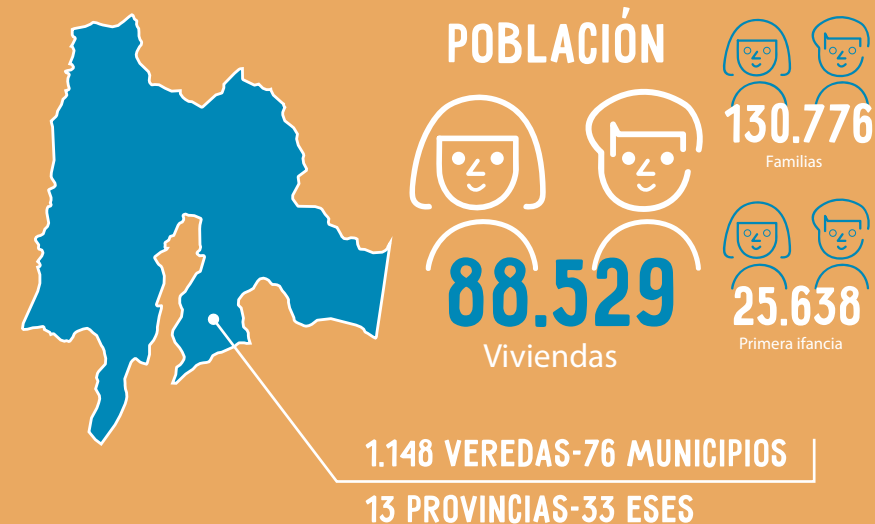
Adicional a lo anterior, en el departamento se ha presentado insuficiencia en la capacidad resolutive de las condiciones de salud de los ciudadanos rurales, por la fragmentación y desarticulación del Sistema de Seguridad Social en Salud; la baja participación de la ciudadanía en la definición de políticas, programas y estrategias de mejoramiento de sus condiciones de vida; las múltiples barreras de acceso a los servicios de salud; la inequidad en el bienestar social; las intervenciones en salud no integrales, ni continuas y la ausencia de un sistema unificado de información que facilite la toma de decisiones.

En el marco del contexto anterior, desde 2016 se inicia la implementación del programa de atención integral “Cundinamarca Familia Saludable y Feliz” basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), con el fin de garantizar el acceso efectivo, la atención integral, articulada y continua a los servicios de salud; por medio de la promoción, prevención, gestión del riesgo e identificación de las problemáticas que afectan la calidad de vida de los cundinamarqueses; como aporte a la disminución de brechas de inequidad existentes, especialmente en las zonas rurales y rurales dispersas del departamento.



“CUNDINAMARCA FAMILIA SALUDABLE Y FELIZ”

CUNDINAMARCA



ACTORES

Secretaría de Salud de Cundinamarca, Dirección de Salud Pública, Programa APS, Empresas Sociales del Estado - Prestación de servicios de salud ESEs, Entes Territoriales (Alcaldías-Secretarías y/o Direcciones de Salud) y el Plan de Intervenciones Colectivas PIC-Territorial



RESULTADO

Se logró beneficiar 4.965 maternas, con la activación de la Ruta Materno Perinatal, canalización, educación e información a las gestantes y sus familias, en torno a la promoción y prevención de la salud, los diferentes signos y síntomas de alarma, la importancia de los controles parentales, nutrición y lactancia materna.

Se logró caracterizar la situación de seguridad alimentaria y nutricional identificando diferentes riesgos, 130.726 familias en 88.529 viviendas, realizando educación nutricional y alimentaria especialmente a los hogares donde habitan menores de 5 años y gestantes.

Se logró beneficiar 4.965 maternas, con la activación de la Ruta Materno Perinatal, canalización, educación e información a las gestantes y sus familias, en torno a la promoción y prevención de la salud, los diferentes signos y síntomas de alarma, la importancia de los controles parentales, nutrición y lactancia materna.

Cerca del 1,3 por ciento de las gestantes con atención primaria en salud que se beneficiaron, eran menores de 15 años y el 24,6 por ciento tenían de 15 a 19 años, a la fecha de la caracterización. Para un total de 1.280 gestantes a quienes se priorizó en la gestión del riesgo en salud y su grado de vulnerabilidad, realizando énfasis en sus derechos sexuales y reproductivos.

Se activó la Ruta Materno Perinatal, realizando búsqueda activa en conjunto con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), IAMI, EAPB, ESES, las juntas de acción comunal, lo que ha implicado el fortalecimiento de las relaciones inter e intrasectoriales a nivel departamental y territorial en relación a la atención oportuna de las gestantes.

Se logró realizar atención primaria en salud, identificado riesgos en la alimentación y nutrición a 25.638 menores de 5 años, para lo cual se realizó activación de ruta de intervención y atención con el equipo de nutrición de la estrategia y los de hospitales.

Se han realizado 1.732 jornadas de salud en los territorios rurales, beneficiando a 19.052 personas, a las cuales se le realiza diferentes atenciones entre las cuales se relacionan con tamizajes nutricionales, movilizaciones –lactatón–, educación y promoción de la salud nutricional, prácticas y hábitos alimentarios entre otras actividades lúdico-recreativas.



Se diseñó e implementó la ruta de Atención Integral a la Desnutrición Aguda que contempla la canalización, la realización de jornadas, la valoración de acuerdo a los diferentes niveles de complejidad, la realización de seguimientos, la implementación de un plan de atención entre otras acciones de manera integral, diferencial y orientadas a la mitigación del riesgo y atención oportuna y efectiva a las problemáticas nutricionales de los menores.

BENEFICIOS

Los enfoques que orientan el programa tienen la función de aplicar en grupos poblacionales concretos las acciones tendientes a la garantía de los derechos, disminuyendo las inequidades y desigualdades injustas y evitables que llevan a que determinados sectores de la población se encuentren en situación de desventaja para alcanzar condiciones de vida dignas, por motivos asociados al género, la clase social, la etnia, la orientación sexual, la edad, o a las discapacidades, entre otras causas, aumentando su exposición a factores de riesgo; por tal motivo se tienen como enfoques de derechos, determinantes sociales de la salud, diferencial, territorial y en relación al curso de vida.

FACTORES DE ÉXITO

Al 100 por ciento de la población se le realiza identificación, caracterización y gestión del riesgo en salud, educación, promoción y prevención, canalización, seguimiento, y atención primaria en relación al momento del curso de vida en el que se encuentren y a los riesgos y necesidades caracterizados, priorizando a las niñas, niños y gestantes.





Se realizan acciones de educación y promoción de hábitos nutricionales saludables al 100 por ciento de las gestantes, en relación a diferentes temas como alimentación saludable, nutrición y hábitos saludables, plato saludable de la familia colombiana, importancia de los micronutrientes, reducción del consumo de sal, lactancia materna, alimentación complementaria entre otros aspectos de importancia para el bienestar de la población.

Se realizan también diferentes acciones inter e intrasectoriales, desde el nivel territorial y departamental, con el fin de articular esfuerzos para la prevención de problemáticas nutricionales de la población.

Se crearon sistemas de información para la gestión y análisis de información sanitaria y sociodemográfica, con la implementación de dos aplicativos que facilitan la caracterización, la canalización y el seguimiento a planes individuales y familiares: aplicativo ficha familiar, aplicativo Mango (Monitoreo alimentario y nutricional de la gobernación).

Se diseñaron diferentes instrumentos para la captación y análisis de información; la identificación, gestión de

riesgo y seguimiento al mismo; consolidadas en una caja de herramientas, para el trabajo en campo del equipo territorial y departamental como: el Kardex de Gestantes; las fichas de AIEPI, para la primera infancia; y la ficha familiar, de identificación formativa, para toda la población.

Instrumentos en los cuales se registran los diferentes factores sociales, económicos, culturales, hábitos, prácticas cotidianas, y de valoración en salud individual y familiar; con el fin de aportar información para la toma oportuna de decisiones, la focalización de la demanda inducida a los servicios de salud y el fortalecimiento de acciones educativas en la promoción y prevención de la salud.

REPLICABILIDAD

La permanencia en el tiempo del programa “Cundinamarca Familia Saludable y Feliz,” basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), es la principal recomendación, en la medida que a través de esta estrategia se garantiza la continuidad de los diferentes servicios sociales y de salud, de los pobladores rurales del departamento.

